

# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

ZAPALLAR

REGIÓN: DE VALPARAÍSO NÚMERO DE RESOLUCIÓN 6.642/2023.-FECHA DE APROBACIÓN 01-ago-2023 ROL S.I.I 1.445 - 11

	Wares	1								
	VISTOS	/								
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,									
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, en Ord Planificación Territorial.	lenanza General, y el Ir	nstrumento de							
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y	los profesionales corres	spondientes al							
	expediente S.P.E5.1.4/5.1.6, N° 580/2021 de fecha 30-12-2021									
D)	El certificado de informaciones previas N° 363/2021 de fecha 03-jui	n-2021								
E)	El anteproyecto de Edificación N° de fecha	(cuando corresponda)								
F)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° 902 ARQ vigente, de fec		(cuando corresponda)							
G)	El informe favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° de fecha		corresponda)							
H)	La Resolución N° de la misma fecha de esta Resolución que aprueba el loteo (con constr	rucción simultánea).								
1)	Que previo a la fecha de esta Resolución, se aprobaron las tramitaciones condicionantes para el permiso I									
.,	de fecha		, subdivisión afecta,							
	(, subdivisión afecta, modificación, redificación de deslindes, demolición, etc)									
J)	Otros (especificar):		76							
	RESUELVO:									
1	Contract of the contract of th	1 CASA	con una							
	inches of state of the	os, casas, galpones,etc)								
	superficie total de 178,3 m2 y de 1 pisos de altura, destinado a	VIVIENDA	0.500							
	ubicado en calle/avenida/camino RUTA E462	N° N°	2.586							
		N ALTAVISTA, LOCALI	DAD LA LAGUNA							
	sector URBANO zona ZH5, del Plan regulador COMUNAL  (urbano o rural) Comuna o Intercomunal									
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este									
	permiso.									
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba los beneficios del D	F.LN°2 de 1959 .								
3	(Mantiene o pierde)  Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:	Lbei								
J	plazos de la autorización espec	ial								
	Art 121, Art 122, Art 123, Art 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)		+							
4	Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado(cuando corresponda)									
5	Antecedentes del Proyecto									
	NOMBRE DEL PROYECTO: OBRA NUEVA									
5:1	DATOS DEL PROPIETARIO:									
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U	I.T.							
	JOSE SANTIAGO ARELLANO MARIN - MARIA ANGELICA RISOPATRON ECHENIQUE		_							
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.								
	124	7.0								
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía	Local/ Of/ Depto	Localidad							
	RUTA E462, PARCELACION ALTAVISTA, LOTE 11 2.586		ZAPALLAR							
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO	TELÉFONO	CELULAR							
	ZAPALLAR									
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE									
	DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA									
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)	• •:								
5.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES									
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U	J.T							
	LFG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LTDA.	76.279	.702-K							
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U	J.T							
	LUIS FERNANDO GREZ DE LA CERDA									
	NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U	J.T							
	MANUEL ALEJANDRO GODOY ORDENES									
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U	J.T							

LFG ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION LTDA.



76.279.702-K

NOMBBE DEL ING	PECTOP TÉCNICO	DE ORDA (6)			V 1	INSCRIPCIÓN	N REGISTRO	
NOMBRE DEL INS	PECTOR TÉCNICO	DE OBRA ( )				CATEGORÍA	Mark	
			**			***	1/0/	
NOMBRE DEL RE	VISOR INDEPENDI	ENTE (cuendo corres	ponda)			REGISTRO	CATEGORIA	
1130 WOW	MACA	RENA DEL PILA	AR VITTA ESPIN	IOZA		83-5	TERCERA	
NOMBRE O RAZÓ	N SOCIAL DEL RE	VISOR DEL PROY	ECTO DE CÁLCI	II O ESTRUCTURA	L(cuinado corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA	
THOMBITE O TO LEG	,, 000% £ 522 112		*				11	
NOMBRE DEL PR	OFESIONAL RESP	ONSABLE DE LA F	EVISIÓN DEL PROY	ECTO DE CÁLCULO I	ESTRUCTURAL	R.I.	J.T	
		22						
(*) Podrá individualizarse ha	ista antes del inicio de las obi	at.						
	AS DEL PROYECT	O DE OBRA NUE		I I			v'inc co.o.	
EDIFICIOS DE US	O PÚBLICO		☐ TODO	PARTE	☑ NO ES E	DIFICIO DE USO F	OBLICO	
CARGA DE OCUP (personas) según articul	ACIÓN TOTAL DE 0 4.2.4, OGUC.	LAS EDIFICACIO	NES	5,94 DENSIDAD DE OCUPA (personas/hectárea)			2	
CRECIMIENTO UI	RBANO	□ NO	Øsl	Explicitar: densific	ación / extensión	DENSIF	CACION	
LOTEO CON CON	ISTRUCCIÓN SIMU	ILTÁNEA	□si	✓ NO	LOTEO DFL 2	□ si	☑ NO	
				☑ NO	cantidad o		1000	
	esarrollará en etapa		□ si	E NO				
H2011110725	ACIONES PARCIALES	a considerar en IM	IIV, art. 173 LGUC)		Etapas art 9° del DS	3 167 (MTT) de 2016		
SUPERFICIES			(0)	Г сомú	NI (ma)	TOT4	L (m2)	
	RFICIE		(m2)	COMU	N (m2)			
S. EDIFICADA SU		-						
(1er piso + pisos		178	,3	9	80	178	,3	
S. EDIFICADA TO	TAL	178	,3	23		178	3,3	
SUPERFICIE OCUPA	ACIÓN SOLO EN PRIM	IER PISO (m2)	178,3	SUPERFICIE TOT	AL DEL PREDIO O L	OS PREDIOS (m2)	5.030	
	SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO (m2) 178,3 SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIOTO S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)						biere más subterráneos	
S. Edificada por ni		ÚTIL	(m2)	COMÚ	N (m2)		L (m2)	
nivel o piso	-1				4:			
nivel o piso	-2			¥.		1		
nivel o piso	-3					5		
nivel o piso	-4						•	
nivel o piso	-5							
S. EDIFICADA SO		CTO.	(m2)		agregar hoja adicional si IN (m2)	hubiere más pisos sobre	el nivel de suelo natura L (m2)	
S. Edificada por ni nivel o piso	vei o piso		3,3		- (1112)		3,3	
nivel o piso	2	170	,,,,,,		•	- 110	-	
nivel o piso	3				5			
nivel o piso	4		,		•	V	2	
nivel o piso	5							
nivel o piso	6							
nivel o piso	7				•			
nivel o piso	- 8				*		•	
nivel o piso	9						7:	
nivel o piso	10	-	1 2 -				3,3	
TOTAL		1/8	178,3			110	.,	
S. EDIFICADA PO	OR DESTINO			1		4	Farada Báblica	
DESTINO (S) CO	ONTEMPLADO (S)	Residencial ART 2 1 25 OGUC	Equipamiento ART 2133 OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29, OGUC	Área verde ART 2 1.31 OGUC	Espacio Público ART 2.1.30, OGUC	
SUPERFICIE EDI	FICADA	178,3					350	
2 NORMAS URBAN								
PREDIO(S) EMPL	PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO			☑ NO ☐ SÍ		☐ PARCIAL		
	NORMAS UR	BANÍSTICAS		PROYE	CTADO	PERMITIDO		
DENSIDAD				1 VIV	IENDA	2 VI	V/HA	
	E OCUPACIÓN PIS		(sobre 1er piso)				+	
	E OCUPACIÓN DE				035	0,08 * 0.5		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBIL		IDAD		0,0	0,035		0,1	

DISTANCIAMIENT							INDOME	
	DISTANCIAMIENTOS			1P4MT/2P6MT,		1P4MT./2P6MT.		
ASANTE				45°		45°		
	TEMA DE AGRUPAMIENTO			AISLADO		AISLADO //		
ADOSAMIENTO ANTEJARDÍN ALTURA EN METROS Y/O PISOS ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR) ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACID				NO PE		NO PE	RMITE	
			10 MTS		10 MTS 3 D			
				1P/5.3	5 MTS	2P/7,5		
					2		PRCZ	
					3		- 11	
							1	
					•			
STACIONAMIEN	TOS PARA PERSON	AS CON DISCAPACI	DAD		•	3		
	ACIONAMIENTO F TO PARA BICICLE		ES POR	□ si	Ø NO	CANTIDAD DESCONTADA		
JSO DE SUELO Y	DESTINO(S) CON	ITEMPLADOS(S)						
TIPO D	E USO	Residencial ART 2.1.25, OGUC	Equipamiento ART 2133 OGUC	Act. Productivas ART 2.1.28. OGUC	Infraestructura ART 2.1.29. OGUC	Area verde ART 2.1.31, OGUC	Espacio Público ART 2 1 30. OGUC	
OLAGE / DECTING			ART 2133 OGUC	ART 2.1.28. 000C	ART 2.1.29. 0000	ART 2.1.51, 0000	7411 2 1,552 0 0 0 0	
CLASE / DESTINC		VIVIENDA						
ACTIVIDAD			- 12	4				
ESCALA		(Art. 2 1 38, OGUC)	1 <b>3</b> L	J				
ROTECCIONES	OFICIALES							
☑ NO	Sí, especificar	☐ ZCH	☐ ICH	☐ ZOIT	OTRO; es			
☐ MONUMEN	TO NACIONAL:	🗆 टा	□ MH	☐ SANTUARIO	DE LA NATURAL	EZA		
ODMA DE OUUS	I IMIENTO ADTÍC	U O 70° I CUO (=)						
	LIMIENTO ARTÍCU	CT OTRO			-			
	APORTE   PROVECTOS QUE CO	ESPECIFICAR:	URBANO POR DENSI	FICACIÓN (exicible confo	rme a plazos del Articulo ;	orimero transitorio de la	Ley N° 20 958)	
) SOCO EN GASO DE	- PHOTEOTOG GOE GO	NEEL VEH CHECKMEN	2 ONE FILE OF BUILDING	increasing the grant state of			,	
	DRCENTAJE DE C			L* 59 M	proyectos de crecir	niento urbano por	densificación)	
Exigible conforme		o primero transitori	o de la Ley N° 20.5	958 (articulo 2,2.5,	RCENTAJE DE CES	eión.		
	PROYECTO					SION		
☑ CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.000 Personas/Hectárea			(DE	(DENSIDAD DE OCUPACIÓN)  11,56 X 11 = 0.06 %				
				2000				
	DAD DE OCUPACION D	Personas/Hectárea			44%			
Nota 1: En el proyecte Nota 2: Para calcular l considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 Bit AVALUO DEL A AVALUO FISCAL VI	o de edificación de Obi la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c. de Ocupación, se obtic so GOUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider ra que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final a ene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia edificaciones existenta el permiso de demolia del artículo 5.1.6. y al i mula: (Carga de ocu- Superficie de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto c il terreno (que considera e publico daylocente existe	la OGUC) que se incre sen demolidas pera ma a conjunta con la solicit lo 5.1.4., ambos de la C alculada según el art. 4 el terreno más la superficie nte o previsto en el IPT hat	terializar el proyecto. id de permiso de edifi OGUC.  1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje de ta un maximo de 30 m)	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio	
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular l considerar en el cáficu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad d (Art. 2.2.5. Bit CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VI PERMISO, COR	o de edificación de Obi la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtile s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDENTE AL O L	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider conas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS  LA SOLICITUD DEL .OS TERREMOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacia edificaciones existenta el permiso de demolia del artículo 5.1.6. y al i mula: (Carga de ocu- Superficie de	edificación completa. ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu upación del proyecto c il terreno (que considera e publico daylocente existe	la OGUC) que se incresen demolidas pera ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 el terreno más la superficia te o previsto en el PT hat	terializar el proyecto.  de permiso de edifi  G.U.C.  1.2.4 de la OGUC) x  exterior hasta el eje de ta un máximo de 30 m)  EBENEFICIO POR	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten l	
Nota 1: En el proyecte Nota 2: Para calcular l considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad ( Art. 2.2.5 Bit  CÁLCULO DEL A  AVALUO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe li	o de edificación de Obi la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c. de Ocupación, se obtic so GOUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe consider conas que ocupaban las noler, en los casos que conforme al inciso final de ene de la siguiente fón  (EN LOS CASOS  LA SOLICITUD DEL .OS TERREMOS	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existem el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fue ción es solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto c il terreno (que considera - publico adyacente existe NDA)  (d)	la OGUC) que se incresen demolidas pera ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 el terreno más la superficiate o previsto en el PT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. d de permiso de edifi o,G.U.C.  1.2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje de ta un máximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD	Sòio podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio	
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular l Considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respectí Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 Bit CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se dobe li  \$ AVALÚO FISCAL INCÓ TER	o de edificación de Obia a Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c des Ocupación, se obtie s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE REESPONDIENTE AL O L REINESPONDIENTE AL O L REMENTADO, CORRESA RENOS (*) (c) + (G) x	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al 1 mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas el ción se solicite en form inciso tercero del artícu pación del proyecto c il terrano (que considera e publico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 % % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 el terreno más la superficiente o previsto en el PT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	terializar el proyecto. de de permiso de edifi OG.U.C. 1.2.4. de la OGUC) × suderior hasta el eje de ta un maximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA [(e) × {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 l especio  9  .847  LENTE EN DINERO (a) o (b)]	
lota 1: En el proyecto volta 2: Para calcular i vonsiderar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respectí volta 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe i  AVALÚO FISCAL INCÓ TER	o de edificación de Obia a Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c des Ocupación, se obtie s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE REESPONDIENTE AL O L REINESPONDIENTE AL O L REMENTADO, CORRESA RENOS (*) (c) + (G) x	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ión, se debe considera nas que ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final e ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al 1 mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas el ción se solicite en form inciso tercero del artícu pación del proyecto c il terrano (que considera e publico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 % % DE CESIÓN [(a) o (b)]	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 el terreno más la superficiente o previsto en el FFT nate o PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. de de permiso de edifi OG.U.C. 1.2.4. de la OGUC) × suderior hasta el eje de ta un maximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA [(e) × {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 l especio  9  .847  LENTE EN DINERO (a) o (b)]	
Nota 1: En el proyecte Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcu a carga de ocupación antecedentes respectí Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 Bit AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe in  AVALÚO FISCAL INCE TER  (*) El Avalúo Fiscal of Calculation (Calculation (Calculati	o de edificación de Obia a Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c des Ocupación, se obtie s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE REESPONDIENTE AL O L REINESPONDIENTE AL O L REMENTADO, CORRESA RENOS (*) (c) + (G) x	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera na eque ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final a ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)) a la misma proporción	ctuer el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al l'amula: (Carga de ocupación de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fue ción se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto c la terrano (que considera e publico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 % % DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 el terreno más la superficiente o previsto en el PT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	terializar el proyecto. de de permiso de edifi OG.U.C. 1.2.4. de la OGUC) × suderior hasta el eje de ta un maximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA [(e) × {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 l especio  9  .847  LENTE EN DINERO (a) o (b)]	
Nota 1: En el proyecte Nota 2: Para calcular I considerar en el cálcu la carga de ocupación antecedentes respectí Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 Bit AVALUO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe la  AVALÚO FISCAL INCE TER  (*) El Avalúo Fiscal o INCENTIVOS NOI	o de edificación de Obi la Densidad de Ocupacio, lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c. de Ocupación, se obtic S OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L nciulr velor de edificacion	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera na eque ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final a ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)) a la misma proporción	ctuer el cálculo de la ar la carga de ocupacio edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al l'amula: (Carga de ocupacida de la comparticie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X que el aumento de co	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fue ción es solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto c il terrano (que considera e publico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 % 6 DE CESIÓN [(a) o (b)]  enstructibilidad obtenid //ECTO	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 el terreno más la superficiente o previsto en el PT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	terializar el proyecto. de de permiso de edifi OG.U.C. 1.2.4. de la OGUC) × suderior hasta el eje de ta un maximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA [(e) × {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 1 espacio 9 .847 LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC)	
lota 1: En el proyecto lota 2: Para calcular I onsiderar en el cálica a carga de ocupación intecedentes respectí lota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bit. CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe li  AVALÚO FISCAL INCE TER  *) El AVALÚO FISCAL INCE SENETILOS NOS	o de edificación de Obi la Densidad de Ocupacio, lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c. de Ocupación, se obtic S OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L nciulr velor de edificacion	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera na eque ocupaban las noler, en los casos que onforme al inciso final a ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS ((d))) I la misma proporción T, A LOS QUE SE	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existina de demoli del artículo 5.1.6. y al l'amula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X que el aumento de co ACOGE EL PRONA A OPTAR AL BEN	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de tes, incluso si estas fue tión se solicite en forma inciso tercero del artícu upación del proyecto c il terreno (que considera e publico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 % % DE CESIÓN ((a) o (b))  constructibilidad obtenid //ECTO  JEFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 el terreno más la superficiente o previsto en el PT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	terializar el proyecto. de de permiso de edifi OG.U.C. 1.2.4. de la OGUC) × suderior hasta el eje de ta un maximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA [(e) × {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 1 espacio 9 .847 LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Arl. 184 LGUC)	
ota 1: En el proyecto ota 2: Para calcular i ota 3: La Densidad (Art. 2: 2: 5: Bi AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe li  AVALÚO FISCAL INCE TER *) El Avalúo Fiscal o NCENTIVOS NOI BENEFICIO SENEFICIO	o de edificación de Obi la Densidad de Ocupacio, la cantidad de pacidad de periode de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtile s OGUC)  PORTE  GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL OL LICIUIT Valor de edificacion	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera na nueva, se debe efe ción, se debe considera na nueva, se debe considera no casos que onforme al inciso final a ene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL .OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS ((d))) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR	ctuer el cálculo de la ar la carga de ocupacio el discolores existicaciones exist	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue dio se solicito en forma inciso tercero del arfocu pacción del proyecto o del tremo (que considera e publico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 %  0,06 %  0,06 (e) o (b))  constructibilidad obtenio (ECTO)  IEFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 el terreno más la superficiente o previsto en el PT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	terializar el proyecto. de de permiso de edifi OG.U.C. 1.2.4. de la OGUC) × suderior hasta el eje de ta un maximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA [(e) × {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 1 espacio 9 .847 LENTE EN DINERO (a) o (b))] 2.2.5. Bis C. OGUC) (Arl. 184 LGUC)	
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular l' Considerar en el cáler a carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 Bis CÁLCULO DEL A  AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe li  AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AVAIÚO FISCAL INCE NCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO	o de edificación de Obi la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de periodo lo, la cantidad de periodo lo, la cantidad de periodo lo edificaciones a den vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtile s OGUC)  PORTE  GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL OL LICIA (C)	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe condición par cene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (40))  I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR	ctuer el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue dio se solicito en forma inciso tercero del arfocu pacción del proyecto o del tremo (que considera e publico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 %  0,06 %  0,06 (e) o (b))  constructibilidad obtenio (ECTO)  IEFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Calculada según el art. 4 el terreno más la superficiente o previsto en el PT has PORCENTAJE DE CONSTRUI	terializar el proyecto. de de permiso de edifi OG.U.C. 1.2.4. de la OGUC) × suderior hasta el eje de ta un maximo de 30 m) BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA [(e) × {	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 espacio  9  847 LENTE EN DINERO (a) o (b))]  (Art. 184 LGUC	
lota 1: En el proyecto lota 2: Para calcular l onsiderar en el cáler onsiderar en el cále carga de ocupación intecedentes respectí lota 3: La Densidad (Art. 2: 2: 5 Bis AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe li  AVALÚO FISCAL INCE TER  *) El AVAIÚO FISCAL INCE SENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES	o de edificación de Obi la Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de periodo lo, la cantidad de periodo lo, la cantidad de periodo lo edificaciones a den vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtile s OGUC)  PORTE  GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL OL ledulr velor de edificacion  REMENTADO, CORRESI RENOS (*) (o) * (o) x debe incrementarse er  RMATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra Nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera ra nueva, se debe efe ción, se debe considera re de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (40)  T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL	ctuer el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN PROYECTO	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue dion se solicite en form inciso tercero del arfou pupación del proyecto o di terreno (que considera e publico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 %  6 DE CESIÓN [(e) o (b)]  constructibilidad obtenido (ECTO)  IEFICIO:  IEFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la Collection de la conjunta con la solicita de la cerca más la superficiente o previsto en el PT ha tre o previsto en el PT ha CONSTRUE	terializar el proyecto. di de permiso de edifi ,G.U.C. 1.2.4. de la OGUC) × rusterior hasta el eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA ((a) × (nativo (inciso 2° art. 2)	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 espacio  9  847 LENTE EN DINERO (a) o (b))]  (Art. 184 LGUC	
iota 1: En el proyecto lota 2: Para calcular i lota 2: Para calcular i lota 2: Para calcular i lota 3: La Densidad (Art. 2: 2: 5. Bit ALCULO DEL A AVALUO FISCAL INCE (NO se debe li ) AVALÚO FISCAL INCE TER  *) El AVALÚO FISCAL INCE BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  D.F.LN*2 de 195	o de edificación de Obi la Densidad de Ocupac lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c de Coupación, se obtie s OGUC)  PORTE GENTE A LA FECHA DE LIRESPONDIENTE AL O L REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((c) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rións de de la siguiente fon (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (49) In a misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONJUNTO Armón	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X  que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN PROYECTO nico	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del arfou pupación del proyecto con il terreno (que considera existe NDA)  (d)  0,06 %  6 DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenido (ECTO)  IEFICIO:  IEFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Collection de la conjunta con la soliciti lo 5.1.4. ambos de la Celectica de la creso más la superficiente o previsto en el PT ha CONSTRUE	terializar el proyecto. di de permiso de edifi (G.U.C. 12.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA ((a) x (nativo (inciso 2° art. 2)	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio espacio espacio espacio (a) o (b)]]  2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
Iota 1: En el proyecto Iota 2: Para calcular i considerar en el cálcu a carga de ocupación intecedentes respeció Iota 3: La Densidad (Art. 2:2.5 Bir. CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AVALÚO FISCAL INCE DISPOSICIONES DENEFICIO DISPOSICIONES D.F.LN*2 de 195 Ley Nº 19.537 Co	o de edificación de Obi a Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c de Coupación, se obtie s OGUC)  PORTE GENTE A LA FECHA DE INERSPONDIENTE AL O L REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((c) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A Q 59	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rións de de la siguiente fon (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (49) In a misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONJUNTO Armón	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X  que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN PROYECTO nico	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu pación del proyecto co di terreno (que considera expublico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 %  4 DE CESIÓN [(a) o (b))  onstructibilidad obtenid (/ECTO  IEFICIO:  IEFICIO:    Proyección Somi	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Collection de la conjunta con la soliciti lo 5.1.4. ambos de la Celectica de la creso más la superficiente o previsto en el PT ha CONSTRUE	terializar el proyecto. di de permiso de edifi (S.U.2.4. de la OGUC) x exterior hasta si eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA ([e) x (mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivie    Segunda Vivie	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I  10.000 espacio  9  .847 LENTE EN DINERO (a) o (b))] (Art. 184 LGUC	
Joba 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I Nota 2: Para calcular I nota considerar en el cálcu a carga de ocupación antecedentes respeció Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5. Bis CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL I PERMISO, COR (no se debe i  S AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AVAIÚO FISCAL I NCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  D.F.L-N*2 de 195 Ley N* 19.537 Co	o de edificación de Obia a Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, ci de Coupación, se obtie s OGUC)  PORTE  GENTE A LA FECHA DE  REMENTADO, CORRESA  RENOS (*) ((c) + ((c) x  debe incrementarse er  RMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A Q  g  propiedad Inmobiliaria , según resolución N°	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rións de de la siguiente fon (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (49) In a misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONJUNTO Armón	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X  que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN PROYECTO nico	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del arfou pupación del proyecto con il terreno (que considera existe NDA)  (d)  0,06 %  6 DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenido (ECTO)  IEFICIO:  IEFICIO:	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Collection de la conjunta con la soliciti lo 5.1.4. ambos de la Celectica de la creso más la superficiente o previsto en el PT ha CONSTRUE	terializar el proyecto. di de permiso de edifi (G.U.C. 12.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA ((a) x (nativo (inciso 2° art. 2)	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio espacio espacio espacio (a) o (b)]]  2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular i considerar en el cálcu a carga de ocupación antecedentes respecti Nota 3: La Densidad (Art. 22.5: Bit AVALUO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe li  AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AVAIÚO FISCAL INCE NICENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  D.F.L-N*2 de 195 Ley N° 19.537 Co	o de edificación de Obia a Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, ci de Coupación, se obtie s OGUC)  PORTE  GENTE A LA FECHA DE  REREPONDIENTE AL O I  REMENTADO, CORRESA  RENOS (*) ((c) + ((c) x  debe incrementarse er  RMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A Q  g  g  propiedad Inmobiliaria , según resolución N°	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rións de de la siguiente fon (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (49) In a misma proporción T., A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONJUNTO Armón	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X  que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN PROYECTO nico	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu pación del proyecto co di terreno (que considera expublico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 %  4 DE CESIÓN [(a) o (b))  onstructibilidad obtenid (/ECTO  IEFICIO:  IEFICIO:    Proyección Somi	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Collection de la conjunta con la soliciti lo 5.1.4. ambos de la Celectica de la cremo más la superficiente o previsto en el PT ha CONSTRUE	terializar el proyecto. di de permiso de edifi (S.U.2.4. de la OGUC) x exterior hasta si eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA ([e) x (mativo (inciso 2° art. 2)  Segunda Vivie    Segunda Vivie	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio espacio espacio espacio (a) o (b)]]  2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I Nota 2: Para calcular I nota 2: Canada de ocupación antecedentes respeció Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 Bis CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VI PERMISO, COR (no se dobe la  S  AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AVAIÚO FISCAL INCE INCENTIVOS NOS BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  D.F.L-N*2 de 195 Ley N* 19.537 Co Art. 8.6.1. OGUC Otro ; especificar	o de edificación de Obia a Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, ci de Coupación, se obtie s OGUC)  PORTE  GENTE A LA FECHA DE  REREPONDIENTE AL O I  REMENTADO, CORRESA  RENOS (*) ((c) + ((c) x  debe incrementarse er  RMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A Q  g  g  propiedad Inmobiliaria , según resolución N°	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR O	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6. y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X  que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN PROYECTO nico	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu pación del proyecto co di terreno (que considera expublico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 %  4 DE CESIÓN [(a) o (b))  onstructibilidad obtenid (/ECTO  IEFICIO:  IEFICIO:    Proyección Somi	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Collection de la conjunta con la soliciti lo 5.1.4. ambos de la Celectica de la cremo más la superficiente o previsto en el PT ha CONSTRUE	terializar el proyecto.  di de permiso de edifi (C.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x  exterior haste el eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA ((o) x  mativo (inciso 2° art. 2  Le segunda Vivle  Art. 2.4.1. OG  vigente hasta	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio espacio espacio espacio (a) o (b)]]  2.2.5. Bis C. OGUC) (Art. 184 LGUC)	
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I Nota 2: Para calcular I Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 Bit CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se dobe li  \$  AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AVAIÚO FISCAL INCE INCENTIVOS NOS BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  D.F.L-N*2 de 195 Ley N* 19.537 Co Art. 8.6.1. OGUC	o de edificación de Obia a Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c de ocupación, se obtie s OGUC)  PORTE  GENTE A LA FECHA DE  RERSPONDIENTE AL O I  RERSPONDIENTE AL O I  REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((c) + ((c) x  debe incrementarse er  RMATIVOS DEL IP	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR O	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X  que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN A OPTAR AL	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu pación del proyecto co di terreno (que considera expublico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 %  4 DE CESIÓN [(a) o (b))  onstructibilidad obtenid (/ECTO  IEFICIO:  IEFICIO:    Proyección Somi	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la soliciti lo 5.1.4., ambos de la Collection de la conjunta con la soliciti lo 5.1.4. ambos de la Celectica de la cremo más la superficiente o previsto en el PT ha CONSTRUE	terializar el proyecto.  di de permiso de edifi (C.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x  exterior haste el eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA ((o) x  mativo (inciso 2° art. 2  Le segunda Vivle  Art. 2.4.1. OG  vigente hasta	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espació espació espació espació espació (Art. 184 LGUC (Art. 184 LGUC) espació (Art. 184 LGUC) es	
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I Nota 2: Para calcular I Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 Bit CÁLCULO DEL A AVALÚO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe li S  AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AVAIÚO FISCAL INCE INCENTIVOS NOS BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES  Ley Nº 19.537 Co Art. 8.6.1. OGUC  Otro ; especificar NÚMERO DE UNI	o de edificación de Obia a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtie s OGUC)  PORTE  GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L  REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((c) + ((c) × debe incrementarse er  RMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A Q  99 propiedad Inmobiliaria , según resolución N°	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL OS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d)) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e dificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X  que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN A OPTAR AL	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del artícu papación del proyecto con il terreno (que considera existe NDA)  (d)  0.06 %  % DE CESIÓN [(a) o (b)]  constructibilidad obtenid (ECTO)  IEFICIO:  IEFICIO:  IEFICIO:    Proyección Somt   Conj. Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la soliciti o 5.1.4., ambos de la Coloculada según el art. 4 el terreno más la superficiente o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto.  di de permiso de edifi (C.U.C. 1.2.4. de la OGUC) x  exterior haste el eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA ((o) x  mativo (inciso 2° art. 2  Le segunda Vivle  Art. 2.4.1. OG  vigente hasta	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio espacio espacio espacio espacio espacio (Art. 184 LGUC (Art. 184 LGUC (Art. 184 LGUC) espacio esp	
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I Nota 2: Para calcular I nota 2: Para calcular I nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 Bit CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir  \$ AVALÚO FISCAL INCÍ TER (*) El Avalúo FISCAL INCÍ INCENTIVOS NOS BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 195 Ley Nº 19.537 Co Art. 8.8.1. OGU Otro ; especificar NÚMERO DE UNI VIVIENDAS	o de edificación de Obia a Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c de Ocupación, se obtie s OGUC)  PORTE  GENTE A LA FECHA DE RESPONDIENTE AL O L  REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((c) + ((c) × debe incrementarse er  RMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A Q  99 propiedad Inmobiliaria , según resolución N°	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ONDICIÓN	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupación edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al i mula: (Carga de ocu- Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X  que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN A OPTAR AL	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4. de les, incluso si estas fue ción se solicite en form inciso tercero del arfou pupación del proyecto con il terreno (que considera existe NDA)  (d)  0,06 % % DE CESIÓN [(a) o (b)]  onstructibilidad obtenid //ECTO IEFICIO: IEFICIO: IEFICIO: ICON, Viv. Econ. (V y U) de fecha	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la Collection de la terreno más la superficiente o previsto en el PT na tre o previsto en el PT na CONSTRUC	terializar el proyecto. di de permiso de edifi (S.U.C. 12.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA  [(a) x (incliso 2° art. 2    Art. 2.4.1. OG  vigente hasta  Art 6° letra L	Sólo podrá descontars acción, y se adjunten I 10.000   espacio   e	
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I Nota 2: Para calcular I nota 2: Para calcular I nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 Bit CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe ir  \$ AVALÚO FISCAL INCÍ TER (*) El Avalúo FISCAL INCÍ INCENTIVOS NOS BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 195 Ley Nº 19.537 Co Art. 8.8.1. OGU Otro ; especificar NÚMERO DE UNI VIVIENDAS	o de edificación de Obia Densidad de Ocupac lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, c de Coupación, se obtie s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE GENTE A LA FECHA DE RERSPONDIENTE AL O L Incluir velor de edificacion REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((c) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A Q 69 propiedad Inmobiliaria , según resolución N°  DADES TOTALES BODEGAS	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))) I la misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL CONDICIÓN PAR ONDICIÓN	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupación e defificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X  que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN A OPTAR	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas el ción se solicite en forminciso tercero del artícu publico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 % % DE CEBIÓN ((a) o (b))  constructibilidad obtenid /ECTO  DEFICIO:  DEFICIO:  DProyección Soml (V y U) de fecha  COMERCIALES  -  Especificar	la OGUC) que se incresen demolidas para ma conjunta con la soliciti o 5.1.4., ambos de la Coloculada según el art. 4 el terreno más la superficiente o previsto en el IPT hat PORCENTAJE DE CONSTRUC	terializar el proyecto. di de permiso de edifi (S.U.C. 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA  APORTE EQUIVA  (Incliso 2° art. 2  Segunda Vivie  Art. 2.4.1. OG  vigente hasta  Art 6° letra L-  -  Especificar	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio espacio espacio espacio espacio espacio espacio (Art. 184 LGUC (Art. 184 LGUC espacio) (Art. 184 LGUC espacio) espacio es	
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular la considerar en el cálcu a carga de ocupación antecedentes respeció Nota 3: La Densidad (Art. 2:2.5 Bit CÁLCULO DEL A AVALUO FISCAL VI PERMISO, COR (no se debe la  8 AVALÚO FISCAL INCE TER (*) El AVAIÚO FISCAL INCE NINCENTIVOS NOI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 195 Ley N° 19.537 Co Art. 6.6.1. OGUC Otro ; especificar NÚMERO DE UNI VIVIENDAS 1	o de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, ci de Coupación, se obtie s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE REREPONDIENTE AL O L Induir velor de edificacion REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((c) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A Q 69 propiedad Inmobiliaria , según resolución N°  DADES TOTALES BODEGAS  DS para automóviles	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe ra nueva, se debe efe ra nueva de la rión se rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (49)  In a misma proporción T, A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR ONDI	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació edificaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6, 31 mula : (Carga de ocu Superficie de QUE CORRESPO \$ 46,410,994  X  que el aumento de co ACOGE EL PROV A OPTAR AL BEN	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas el ción se solicite en forminciso tercero del artícu publico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 % % DE CEBIÓN ((a) o (b))  constructibilidad obtenid /ECTO  DEFICIO:  DEFICIO:  DProyección Soml (V y U) de fecha  COMERCIALES  -  Especificar	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la Collection de la terreno más la superficiente o previsto en el PT na tre o previsto en el PT na CONSTRUC	terializar el proyecto. di de permiso de edifi (S.U.C. 12.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA  [(a) x (incliso 2° art. 2    Art. 2.4.1. OG  vigente hasta  Art 6° letra L	Sólo podrá descontars acción, y se adjunten I 10.000   espacio   e	
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I Nota 2: Para calcular I Nota 3: La Densidad (Art. 2.2.5 Bit AVALÚO FISCAL IVI PERMISO, COR (no se debe li  S  AVALÚO FISCAL IVI PERMISO, COR (no se debe li  S  AVALÚO FISCAL INCI TER (*) El Avalúo FISCAL INCI TER (*) El Avalúo FISCAL INCI INCENTI VOS NOI BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 195 Ley N* 19.537 Co Art. 6.6.1. OGUC Otro ; especificar NÚMERO DE UNI VIVIENDAS 1  ESTACIONAMIENTO ESTACIONAMIEN	o de edificación de Obia Densidad de Ocupación, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, ci de Coupación, se obtie s OGUC) PORTE GENTE A LA FECHA DE REREPONDIENTE AL O L Induir velor de edificacion REMENTADO, CORRESI RENOS (*) ((c) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A Q 69 propiedad Inmobiliaria , según resolución N°  DADES TOTALES BODEGAS  DS para automóviles	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva el inciso final re rene de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))  Il a misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR PONDIENTE AL OLOS PONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR  CONDICIÓN PAR CONDICIÓN	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e deficaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X  que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN CA OPTAR AL BEN	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas el ción se solicite en forminciso tercero del artícu publico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 % % DE CEBIÓN ((a) o (b))  constructibilidad obtenid /ECTO  DEFICIO:  DEFICIO:  DProyección Soml (V y U) de fecha  COMERCIALES  -  Especificar	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la Collection de la terreno más la superficiente o previsto en el PT na tre o previsto en el PT na CONSTRUC	terializar el proyecto. di de permiso de edifi (S.U.C. 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA  APORTE EQUIVA  (Incliso 2° art. 2  Segunda Vivie  Art. 2.4.1. OG  vigente hasta  Art 6° letra L-  -  Especificar	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio espacio espacio espacio espacio espacio espacio (Art. 184 LGUC (Art. 184 LGUC espacio) (Art. 184 LGUC espacio) espacio es	
Nota 1: En el proyecto Nota 2: Para calcular I Nota 2: Para calcular I Nota 3: La persidad (Art. 2.2.5 Bit (Art. 2.2.5 Bit AVALÚO FISCAL INCE ENTRE SENERICO  BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO BENEFICIO DISPOSICIONES D.F.L-N*2 de 195 Ley N° 19.537 Co Art. 6.6.1. OGUC Otro; especificar NÚMERO DE UNI VIVIENDAS 1 ESTACIONAMIENTO PARA PROYECTI	o de edificación de Obia a Densidad de Ocupaci lo, la cantidad de perso de edificaciones a den vos a dicha solicitud, ci de Coupación, se obtie s OGUC)  PORTE GENTE A LA FECHA DE REREPONDIENTE AL O L Incluir velor de edificacion  REMENTADO, CORRESE RENOS (*) ((c) + ((c) x debe incrementarse er RMATIVOS DEL IP  ESPECIALES A Q g propiedad Inmobiliaria , según resolución N°  DADES TOTALES  BODEGAS  DS para automóvites DS para bicicletas	Personas/Hectárea ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra Nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva, se debe efe rión, se debe considera ra nueva el inciso final re re de la siguiente fón (EN LOS CASOS LA SOLICITUD DEL COS TERRENOS es existentes)  PONDIENTE AL O LOS (d))  Il a misma proporción T. A LOS QUE SE CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR DE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR ONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR  UE SE ACOGE EL  CONDICIÓN PAR CONDICIÓN PAR  OFICINAS  POR DESTINO  OFICINAS  2 6 NIO TIPO B	ctuar el cálculo de la ar la carga de ocupació e deficaciones existent el permiso de demoli del artículo 5.1.6, y al i mula : (Carga de oci Superficie de QUE CORRESPO \$ 46.410.994  X  que el aumento de co ACOGE EL PRO A OPTAR AL BEN CA OPTAR AL	edificación completa.  ón (según art. 4.2.4, de les, incluso si estas el ción se solicite en forminciso tercero del artícu publico adyacente existe NDA)  (d)  0,06 % % DE CEBIÓN ((a) o (b))  constructibilidad obtenid /ECTO  DEFICIO:  DEFICIO:  DProyección Soml (V y U) de fecha  COMERCIALES  -  Especificar	la OGUC) que se incresen demolidas para ma a conjunta con la solicita lo 5.1.4., ambos de la Collection de la terreno más la superficiente o previsto en el PT na tre o previsto en el PT na CONSTRUC	terializar el proyecto. di de permiso de edifi (S.U.C. 2.4. de la OGUC) x exterior hasta el eje de ta un maximo de 30 m)  BENEFICIO POR CTIBILIDAD  \$ 27  APORTE EQUIVA  APORTE EQUIVA  (Incliso 2° art. 2  Segunda Vivie  Art. 2.4.1. OG  vigente hasta  Art 6° letra L-  -  Especificar	Sólo podrá descontars cación, y se adjunten I 10.000 espacio espacio espacio espacio espacio espacio espacio (Art. 184 LGUC (Art. 184 LGUC espacio) (Art. 184 LGUC espacio) espacio es	

## OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADO

# CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
E-2	178,3	100	201.421,-	929	2	72	a
4	130	3		020	2		124
		*		ye:	8	; <del>-</del>	±.

(\*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (\*\*) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

#### DERECHOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios	MINVU)		\$	35.913.364.
SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)] %				538,700
DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIP	O REPETIDOS	(-)	3	7
SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			\$	538.700
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%)] (-)				161,610,-
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOI	LICITUD	(-)	\$	*
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			5	377.090
GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	751339	FECHA:	24-jul-	2023

# 9.1.- CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

ades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	14.
3°,4° y 5°	10%		30
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	<b>9</b> 0
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	31
41 o más	50%	variable	*
41 o más DESCUENTO:	50%	vari	lable

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

### 10 GLOSARIO:

SAG: Servicio Agricola y Ganadero I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial. D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley SEREMI: Secretaría Regional Ministerial LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones D.S: Decreto Supremo EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano MH: Monumento Histórico SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto GIM: Giro de Ingreso Municipal MINAGRI: Ministerio de Agricultura ZCH: Zona de Conservación Histórica ICH; Inmueble de Conservación Histórica MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo ZOIT: Zona de Interés Turístico MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas OGUC:Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

PERMISO DE EDIFICACION CON APORTE AL ESPACIO PUBLICO, LEY Nº 20.958, POR UN MONTO DE \$ 27.847, SEGUN ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL Nº 751338 DEL 24-07-2023.-

ROBERTO SCHNEIDER GATALDO Arquitecto revisor

BP/RSC/lat/permiso Rol 1445-11.-

SCARLETT SALINAS ALVARADO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)